A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA J O V I M A S.A.

Con el propòsito de cumplir con mis funciones de Comisario de la compañìa J O V I M A S.A. y, segùn lo dispuesto en el articulo # 316 de la Ley de Compañias, he procedido a revisar sus Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre de 1.990.

La compañìa J O V I M A S.A. de acuerdo a lo indicado en sus Libros y Balances del año 1.990, No reflejan actividad alguna de , Producción, Compra o Ventas, por lo tanto el Estado Pèrdidas y Ganancias no tiene movimiento alguno.

Finalmente, he recibido el informe o memoria del Gerente General de la compañia, el mismo que merece mi aprobación.

Atentamente,

C.P.A. MANUEL BALDEON ALCIVAR
COMISARIO
REG. # 4715